



**VOCALÍA de**  
**ASESORÍA-ANIMACIÓN**  
**- Hermana Delegada -**



# La Hermana Delegada en JMV

---

## Origen sobrenatural de la Asociación

---

Estamos convencidos del origen sobrenatural de la Asociación de JMV. El fenómeno que el mensaje de la Virgen provoca en la Iglesia y en la Compañía de las Hijas de la Caridad no es de aquí abajo. Así lo expresó Sor Catalina Labouré:

*“Un día le dije al P. Aladel: La Santísima Virgen quiere que usted dé comienzo a una Asociación de la que será fundador y director; se trata de una Asociación de JÓVENES DE MÁRÍA, a quien la Santísima Virgen otorgará muchas gracias...”*

Con estas palabras escritas el 30 de octubre de 1876 termina Sor Catalina Labouré su relato sobre la primera aparición, aquélla de la noche del 18 al 19 de julio de 1830.

## Origen e identidad de JMV

---

JMV es una Asociación juvenil vinculado a la Familia y al espíritu vicencianos. Su organización se ha ido perfilando al ritmo del propio caminar hasta llegar, dentro del pluralismo eclesial, a una identidad bien definida.

Vicente de Paúl inició en la Iglesia un modo de ser cristiano. Un estilo de seguimiento a Cristo y de encarnar el Evangelio: vivir la fe en el servicio al pobre.

Los Misioneros Paúles y las Hijas de la Caridad heredan ese espíritu de su Fundador y prolongan en la historia el Carisma Vicenciano.

Así, la Asociación nace como un encargo expreso de la Virgen a la Familia Vicenciana. Por eso, quienes primero asumieron con esmero esta tarea de asesoramiento y animación de los grupos nacientes fueron los mismos depositarios del encargo de la Virgen: el P. Juan María Aladel y Sor Catalina Labouré. Ellos promovieron la consolidación y expansión de

estos grupos, hasta que la Santa Sede confió su animación y dirección al Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, como responsabilidad propia<sup>1</sup>.

## La Hija de la Caridad en JMV

---

En 1830, como sabemos, la Santísima Virgen María se aparece a una sencilla Hija de la Caridad: Sor Catalina Labouré. A partir de aquí nace una Asociación que, con diversos nombres según las épocas, ha ayudado a muchos jóvenes a vivir su fe cristiana con María al estilo de Vicente de Paúl. Han sido muchas las Hijas de la Caridad, que desde entonces, han asesorado, animado y acompañado a los jóvenes de JMV. En este dossier vamos a detallar la función de la Hija de la Caridad dentro de la Asociación de JMV.

La Hija de la Caridad, en JMV, es:

- ➔ la persona adulta que ha madurado en el espíritu;
- ➔ la mujer Carismática, que recibe el legado que la Virgen pone en manos de Catalina Labouré, primera impulsora de la Asociación;
- ➔ la persona encargada de hacer florecer la Asociación en las casas donde sirven la Hijas de la Caridad, y allí donde se le pida;
- ➔ la Catequista cualificada, que anima siempre, se preocupa por los jóvenes y trata de mantener el espíritu de la Asociación;
- ➔ es la receptora de la herencia recibida en 1847 por el Papa Pío IX al fundar la Asociación.

## La Hija de la Caridad, en los comienzos de JMV

---

- ➔ JMV es una Asociación nacida en el seno de la Comunidad Vicenciana por deseo de la Santísima Virgen María (19 de julio de 1830), y a instancias del Superior General de la doble Familia Vicenciana (Est.

---

<sup>1</sup> Cf. Pío IX, Rescripto del 20 de junio de 1847; Rescriptos del 19 de julio de 1850; y Breve del 19 de septiembre de 1876, en *Collectio privilegiorum Congregationis Missionis*, París 1900, pp.203-205. En todos aparece la cláusula: El Director General de dicha Asociación será el Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, con potestad para fundar la Asociación en todas las casas dirigidas por los Misioneros o las Hermanas. Esta facultad se extiende en 1931 a todas las parroquias, Cf. Pío XI, Breve del 25 de marzo de 1931.

1.1 y 1.2). Por tanto, el Director General, según el rescripto del Santo Padre, será el Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad (Est. 1.4).

- ➔ Y desde esta visión, y según el derecho propio, la Hija de la Caridad ha sido y es en los Centros propios de JMV la Delegada de Centro y animadora e impulsora del espíritu de la Asociación.
- ➔ La Hija de la Caridad, en la actualidad y según el Estatuto 8e de la Compañía, *se compromete a trabajar por la educación de la fe, sobre todo en ambientes populares. El mensaje mariano de 1830 vino a confirmar esta misión que constituye una de las principales preocupaciones de las Hermanas en todas sus actividades. Según el Estatuto 9b y c, las Hijas de la Caridad colaboran con las fuerzas vivas de la pastoral del lugar y hacen lo posible por promover un laicado responsable. La fidelidad a sus orígenes las induce a trabajar en colaboración con las diversas ramas de la Familia vicenciana y a suscitar el compromiso de jóvenes y adultos a favor de los más necesitados. Y en Estatuto 14b trabajan por el desarrollo de las Asociaciones marianas y su inserción en la pastoral de la Iglesia.*
- ➔ La primera responsable de la Asociación en un Centro de Hijas de la Caridad, desde los comienzos, ha sido la Hermana Sirviente, pero ella, según derecho, puede nombrar a una Hermana como Delegada de Centro.
- ➔ Las Hermanas que trabajan en la Asociación, no son unas Catequistas más, sino como miembros de la Compañía, son responsables de velar por la Asociación, y tienen siempre:
  - la misión de animar,
  - y la responsabilidad de coordinar y aunar.
- ➔ La Asociación de JMV es:
  - el **maná**, que no se puede guardar,
  - el **mandato**, que no puede escurrir,
  - el **fuego**, que no se puede apagar.

## ¿Qué se entiende por animar la Asociación de JMV?

- JMV, como hemos dicho, es una Asociación cristiana de jóvenes encomendada por el Papa Pío IX al Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad y a sus legítimos sucesores, por lo que la Asociación se reconoce especialmente vinculada a las mismas para su Animación (Est. 1.4).
- JMV tiene una identidad bien definida, unos fines concretos (Est. 5), y también su metodología (Est. 6); su espíritu lo concreta en sus Notas características (Est. 4), y todo ello conlleva la necesidad de un asesoramiento y un acompañamiento.
- Animar la Asociación es velar y poner todos los medios adecuados para que los asociados puedan alcanzar sus fines.
- Asesorar y acompañar espiritualmente es ayudar a los jóvenes a descubrir, desde el conocimiento y desde la propia experiencia de Fe, quién es Jesucristo y qué significa seguir a Jesucristo.
- La vida espiritual cristiana es, indudablemente, una realidad misteriosa y compleja. Seguir al Señor, es adherirse a Él y esto conlleva un cambio de valores, una opción nueva.
- San Pablo, a partir de su encuentro personal con Jesucristo, «simplificó» definitivamente su vida. Lo que antes para él era ganancia, lo consideró pérdida, frente a la grandeza del conocimiento de Cristo; y por Cristo perdió todas las cosas. Cambió por completo su escala de valores. Olvidó su pasado (Flp 3,7-11), y sólo quiso saber de Jesucristo (1 Cor 2,2). Creer en Cristo de esta manera le bastó para vivir: «Cristo vive en mí» (Gal 2,20).
- Vicente de Paúl y Luisa de Marillac tampoco nacieron santos. Lo que en su vida fue contrariedad, para su espíritu fue ganancia. Cambiaron de valores, descubrieron el valor del servicio al pobre, de la Oración como fuente de apostolado, de la alegría junto al pobre... hasta descubrir la nueva mística de la acción para las Hijas de la Caridad: «*Entregadas totalmente a Dios para el servicio de los pobres*».
- ¿Existe una nueva espiritualidad? Algunas veces, entrar en la vida espiritual de los jóvenes suena a antiguo. El teólogo Karl Rahner llegó a decir: «*La nota primera y más importante que ha de caracterizar a la*

*espiritualidad del futuro es la relación personal e inmediata de Dios. El cristiano del futuro o será un místico, es decir, una persona que ha experimentado algo o no será cristiano». Sabemos que la mística, en sentido propio, se caracteriza por el predominio de la acción de Dios sobre la acción del hombre. Y es un saber íntimo, profundo, experiencial, que nace de una relación personal e inmediata con Dios, que no es fruto del propio esfuerzo ni de los méritos propios, sino don gratuito y fruto del Espíritu Santo. Para Karl Rahner, el problema de la espiritualidad no sólo es importante, sino decisivo: «Sólo se puede conservar un legado cuando, al mismo tiempo, se conquista lo nuevo del futuro».*

## **La Hija de la Caridad, responsable de que el joven descubra y construya su Proyecto personal cristiano**

---

- ➔ El joven ha venido a JMV porque Dios le ha amado primero. Ha salido a su paso, le ha llamado por su nombre y busca atraerlo para su Reino.
- ➔ Para esto le ha puesto un lugar, el Centro, donde encontrar amigos, y a alguien que le hable de Dios.
- ➔ El joven va a necesitar:
  - **abrirse** a Dios y a su Palabra,
  - **convertirse** a los nuevos Valores del Evangelio,
  - **descubrirle** en la experiencia de la Oración,
  - **experimentar** el dolor y el gozo del servicio.
- ➔ ...Y alguien que le dé seguridad de qué está en camino, que el gozo que siente es experiencia, que esa oración es encuentro y ese servicio, construcción del Reino. Este «alguien», en JMV, es junto con otros, la Hija de la Caridad, Delegada de JMV, quien escucha a los jóvenes, les ayuda a descubrir sus valores, les alienta en las caídas y les anima en el caminar del proceso de maduración de su Fe.
- ➔ En el Proceso de maduración en la Fe de JMV el acompañamiento personal y el discernimiento vocacional es imprescindible. Pero esto requiere:
  - experiencia personal de camino recorrido,
  - conocimiento de la vida espiritual,

- acercamiento respetuoso a cada persona,
  - tener en cuenta la psicología evolutiva y el nivel de Fe,
  - descubrir el trabajo en equipo,
  - guardar el secreto profesional,
  - haber aprendido a superar los propios sentimientos, para responder y alentar, con los sentimientos de Cristo.
- ➔ Animación Pastoral y Acompañamiento Espiritual son raíles del mismo tren. El joven, con más urgencia que los mayores, necesita:
- la **mano** amiga que le lleve a descubrir a Dios,
  - el **corazón** amigo que le escuche hablar de Dios,
  - los **ojos** amigos que le descubran a Dios.

Esta labor, no es sólo de Sacerdotes, sino de los adultos en la Fe que han recorrido el camino, conocen sus dificultades, han experimentado el gozo y están dispuestos a ayudar a otros a correr más y a ser felices.

- ➔ Hija de la Caridad, JMV te necesita a ti, acércate... Los jóvenes esperan tu silencio, tu gesto, tu palabra, para sintonizar, acercarse, imitar, escuchar, sentirse miembro de un grupo-comunidad y continuar creciendo y descubriendo a Cristo, servidor y evangelizador de los pobres. ¡Ayúdale!

## La Hija de la Caridad, punto de referencia para los jóvenes

- ➔ La Hija de la Caridad, Delegada de JMV, es responsable de orientar, acompañar, guiar y mostrar un proyecto de vida cristiana. Es decir, tiene que ayudar a los jóvenes a descubrir al Señor Jesús presente en sus vidas. Hacer que vivan de la Fe en el Espíritu para poder llegar a la meta: Cristo, como verdadero *Camino, Verdad y Vida*.
- ➔ El perfil de una Hija de la Caridad, asesora y acompañante de JMV es, pues, dar la respuesta que lleve a los jóvenes al fondo de sí mismos; ayudarles en la búsqueda incesante de la Voluntad de Dios, de su designio amoroso sobre la humanidad para que el joven pueda preguntarse: *¿qué quiere el Señor de mí en este tiempo y lugar concreto de mi historia personal?*
- ➔ Nuestra tarea es ser un estímulo como meros instrumentos de Cristo, el enviado por el Padre entre los hombres, cuya preferencia son los

desheredados. Se trata, nada menos, que de ser fieles a la vida trazada por el Espíritu Santo.

- ➔ Hay que cuidar el terreno y enseñar al joven a construir su Fe sobre roca firme (*Lc 6,46ss*). Hay que enseñar a descubrir la presencia de Cristo en su Iglesia, superar esa mentalidad de que la fe es sólo relación de su Yo con Dios, donde la Iglesia queda reducida a los *tiempos fuertes* (celebraciones, encuentros, etc.).
- ➔ La fidelidad a esta misión tiene para la Hija de la Caridad, Delegada de JMV, estas exigencias:
  - Recordar que somos personas humanas. A veces olvidamos que todos estamos hechos del mismo barro. El asesor y acompañante es una persona que tiene sus debilidades y no por eso tiene que avergonzarse de reconocerlo.
  - Aprender del mismo Jesús a vivir del espíritu misionero que le es dado por el Padre, haciéndose pobre entre los pobres, viviendo y compartiendo su misma suerte.
  - Acoger a Dios en la oración, vaciándonos de nosotros mismos para llenarnos de él, y poder presentarlo a los demás con transparencia y en totalidad.
  - Pedir incesantemente a Dios que derrame su Espíritu sobre nosotros para buscar, juntos y siempre, su voluntad.
  - Disponibilidad a ese mismo Espíritu, traducido a través de un comportamiento: ser testigos evangélicos con la propia vida de entrega, incesantemente renovada. Vivir desde este testimonio de Fe hará suscitar en los jóvenes su propio proyecto de vida.
  - Ofrecer generosamente nuestro tiempo. Los jóvenes necesitan aprender a mirar con perspectiva su vida, saberse interpelados, que alguien les remita a lo esencial. Con prisas, es imposible crear o proporcionar elementos de reflexión y oración para seguir avanzando en el camino.
  - Ser un buen punto de apoyo, una persona competente, por su experiencia personal con un Dios a quien amamos.
  - Hemos de crear una atmósfera de confianza en lealtad, de cordialidad gozosa, de verdadero diálogo y atención al sentido de caminar juntos.

- ➔ Los jóvenes conocen y están en cierta forma habituados a las miserias y pobrezas de hoy a través de la inmensa información que reciben. Sin embargo, quedan fuertemente impactados ante la experiencia de quien vive su entrega y compromiso con el mundo de la marginación de una manera *real y radical*. Este tipo de testimonios les interpelan personalmente y se preguntan qué hacer, cómo hacerlo, dónde, etc.
- ➔ Les da miedo responder en profundidad, por ello piden que se les atienda y acompañe, ofreciéndoles experiencias concretas vividas por personas *maduras* (aquí no sirven las teorías sobre la marginación y el pobre). Este es el papel de la Hija de la Caridad. Si no se dan respuestas adecuadas, canalizarán su juventud hacia otros círculos.
- ➔ Es necesario, asimismo, ayudarles a pasar de la generosidad que manifiestan en su compromiso momentáneo y puntual a la generosidad de compromisos sucesivos, y que lleguen finalmente a la opción que estructure sus vidas, a que den el paso de proyectos de trabajo que realizan al gran proyecto de su vida cristiana.
- ➔ En la ruta emprendida por los jóvenes somos la persona amiga, confidente y compañera. Cada encuentro con el joven tratará de dirigir juntos una mirada de Fe, que haga referencia a nuestro ideal vicenciano de seguir a Jesucristo en la persona de los Pobres.

## **La Hija de la Caridad, Delegada**

---

*Sólo el que trabaja se puede equivocar.  
Lo importante es no desfallecer y seguir adelante.*

- ➔ El asesoramiento, la animación y el acompañamiento de nuestros grupos juveniles vicencianos de JMV reviste hoy una importancia de primer orden. Es un auténtico “ministerio eclesial”, por medio del cual se vive la vocación vicenciana. Este servicio exige no sólo una buena preparación y la disposición de medios adecuados, sino sobre todo un grande amor, disponibilidad de tiempo, preocupación, interés, cercanía, cariño<sup>2</sup>... para centrar a los jóvenes en el binomio de amor: Cristo-pobres, pobres-Cristo.

---

<sup>2</sup> Lc 24,13-35.

- ➔ Es alguien que se “sienta al lado de” los jóvenes, para ayudarlos a discernir la voluntad de Dios, a la luz del carisma propio de la Asociación y, una vez encontrada, llevarla a cumplimiento solidariamente con ellos. Es la persona que camina no delante ni detrás, sino al lado de los jóvenes, aprende de ellos y con ellos, y les ofrece herramientas y experiencias que les permiten llegar a ser sujetos de su propia historia, cristianos adultos y responsables<sup>3</sup>.
- ➔ Un acompañamiento de este tipo “sano” sabe equilibrar el estar “en medio de los jóvenes”, como “una más”, sin perder la propia identidad ni olvidar la finalidad educativo-pastoral dentro del grupo. Porque en JMV la figura de la Delegada es ante todo fuente de inspiración evangélica, de iluminación doctrinal y vicenciana, garantía de fidelidad al carisma y misión propios en la Iglesia, acompañante en el itinerario de fe y maestra de vida interior para los jóvenes<sup>4</sup>.
- ➔ Una Delegada ha de saber promover el protagonismo juvenil a todos los niveles: porque los jóvenes deben ser artífices y protagonistas de su propia historia. La Asociación es de los jóvenes y para ellos. En JMV ellos deben sentirse actores y no meros invitados. Esto exige dejar de lado actitudes paternalistas y maternalistas, aprender a delegar, promover la corresponsabilidad y compartir el liderazgo con los jóvenes, en favor de una sana y relativa independencia<sup>5</sup>. Y exige también a los jóvenes respetar la estructura propia de la Asociación, confiada desde sus orígenes a los Misioneros Vicencianos y las Hijas de la Caridad y trabajar unidos en fraterna colaboración.
- ➔ Una Delegada tiene que esforzarse por impulsar el crecimiento espiritual, formativo, apostólico y numérico de la Asociación, y verificarse en todos sus trabajos: reuniones de grupo, encuentros, asambleas, momentos de oración y celebración, sesiones de formación, actividades apostólicas, visitas, publicaciones, etc... Todo esto exige de ella el ejercicio permanente de una paciencia esperanzada y un respeto exquisito a los procesos de crecimiento de los jóvenes. Sus funciones:

---

<sup>3</sup> Alberto Camus sintetiza poéticamente lo maravilloso de este tipo de asesoría: “No camines delante de mí, porque quizás no puedo seguirte...No camines detrás de mí, porque quizás no puedo guiarte...Camina junto a mí y avancemos como hermanos...”. Citado por BARQUIN Teodoro, “La figura del asesor religioso en los movimientos laicos vicencianos” en ANALES de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, N° 8 (2001), Tomo 109, pp.286-287.

<sup>4</sup> Cf. PANQUEVA Alvaro, “La asesoría a los movimientos laicales vicentinos” en CLAPVI, Año XXIII, N° 96 (1997), p.209.

<sup>5</sup> Cf. Juan Pablo II, Christifideles laici, N° 32.

1. **Animar:** literalmente, esto quiere decir que tiene alma y que sabe comunicarla a los demás. Aquella que infunde aliento, vivifica, estimula, da seguridad, presenta desafíos y retos, entusiasmo al grupo, comunica alegría<sup>6</sup>. La Asociación espera de las Delegadas, ante todo, que animen el *crecimiento espiritual* y el *dinamismo apostólico* de la Asociación. Esto es como alimentar las raíces de una planta (experiencia de Dios) y hace madurar los frutos (en el apostolado). Esto supone:

- Vivir continuamente la experiencia personal de Dios, que la capacite para ser testigo de la fe y maestro de vida interior para los jóvenes<sup>7</sup>.
- Tener experiencia personal de los pobres y del mundo de la pobreza para poder llevar a los jóvenes a vivir el apostolado entre y con los pobres.
- Ponerse a la cabeza en el trabajo con un auténtico testimonio de vida y vibrar con el carisma mariano-vicenciano de JMV.

2. **Acompañar:** La Delegada se hace compañera de camino y peregrina junto a los jóvenes. Es algo así como cuidar el tronco del árbol. Brindar un buen acompañamiento supone dedicar tiempo y recursos para:

- Atención personalizada, que desde la cercanía amorosa, la escucha atenta y el diálogo fraterno, ayuda a cada joven a encontrarse consigo mismo, asumir su propia historia personal, reconocer la obra de Dios en él, equilibrar las diversas áreas de su personalidad, discernir las decisiones que debe ir tomando y despertar todas las potencialidades que lleva dentro de sí.
- Atención al proceso grupal para centrar al grupo sobre sus objetivos fundamentales, ofrecer una atmósfera sana, favorecer la comunicación interpersonal, la organización del trabajo y la toma de decisiones, crear espacios de aprendizaje, de trabajo creativo y de producción de ideas, ayudarles a detectar sus necesidades y pro-

---

<sup>6</sup> Cf. Rol y tareas del asesor eclesialístico de las asociaciones y grupos AIC, Bruselas 1999, Carta de presentación del P. Robert Maloney. ROMO Benjamín, "El papel del asesor en JMV" en CLAPVI, Año XXII, N° 90-91 (1996), pp. 64 - 73.

<sup>7</sup> ALVAREZ Javier, "La experiencia de Dios" en ANALES de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, N° 5 (2001), Tomo 109, pp. 435-447.

blemas grupales, sacando provecho a los momentos de crisis y asumiendo positivamente los conflictos, ofrece perspectivas futuras y vías de desembocadura.

- Ayudar a los jóvenes a asumir su liderazgo y encauzar sanamente su protagonismo, asumiendo responsabilidades en la marcha concreta del proceso formativo y grupal. En JMV la Delegada es fundamentalmente una animadora de los animadores.

3. **Educación:** La finalidad primera de la Asociación es “*formar a sus miembros para la vivencia de una fe sólida en el seguimiento de Jesucristo, evangelizador de los pobres*”<sup>8</sup>. Crear con los jóvenes las condiciones para proponer sólidos valores humanos, cristianos y vicencianos, es como procurar la savia y el alimento a una planta. Esta misión educativa exige de la Delegada:

- Saber estructurar junto con los jóvenes itinerarios formativos que favorezcan el crecimiento integral de los miembros, privilegiando tres dimensiones: la maduración humano-cristiana, la espiritualidad mariano-vicenciana, y el compromiso social-misionero.
- La capacitación de los agentes que llevarán adelante el itinerario y la misma vida grupal (catequistas, responsables o animadores), mediante cursillos, talleres, escuelas de líderes y animadores, etc.

4. **Dirigir:** junto con los jóvenes, la marcha de la Asociación.

- Esta función se justifica por el sector de la población al que atiende preferencialmente JMV, adolescentes y jóvenes, que necesitan la figura y el testimonio del adulto para afianzar sus convicciones, apuntalar su itinerario de fe y clarificar su proceso vocacional.

Los asesores de JMV no pueden renunciar a esta función de dirección, que no resta fuerza ni contradice la Nota Laical de la Asociación<sup>9</sup>, antes bien, busca favorecerla. Esta función se complementa y equilibra con la opción pedagógica por el “protagonismo juvenil”.

5. **Promover la unidad:** Favorece la fraternidad entre los miembros de la Asociación, incluyendo la sección de Adultos, allí donde se encuentran todavía funcionando. Se crean lazos de amistad, de respeto, de amor

---

<sup>8</sup> Estatutos Internacionales, 9.1.

<sup>9</sup> Estatutos Internacionales, 6.

mutuo que les permiten ser testigos del amor de Dios y realizar más eficazmente su apostolado. Una buena Delegada promueve el diálogo y el conocimiento mutuo entre los jóvenes, grupos y centros. Por otra parte, busca extender los vínculos de unidad a los demás grupos de la Familia Vicenciana, sobre todo promoviendo momentos de encuentro, oración, formación y servicio en común.

## **Tareas concretas de la Delegada, en general**

---

1. Visitar los grupos para ofrecerles momentos de formación, orientación, animación y celebración en la fe, de manera sistemática y progresiva, atendiendo a las necesidades concretas de los miembros y a lo establecido en el Plan Pastoral.
2. Impulsar proyectos y experiencias concretas donde los jóvenes se involucren progresivamente en la evangelización y servicio de los pobres y de otros jóvenes en situación de riesgo (catequesis, tareas de educación y evangelización, misiones populares, visitas a ancianos, servicio en comedores de pobres, campamentos y servicios de verano, etc).
3. Velar por la implementación de buenos programas de formación integral y la calidad de los materiales catequéticos.
4. Participar activamente en todas las reuniones del Consejo de su nivel correspondiente, con voz y voto.
5. Ofrecer momentos y tiempos adecuados para el acompañamiento personal de los miembros.
6. Crear lazos de comunicación con otros grupos de la Familia Vicenciana y con los organismos civiles y eclesiales, que trabajan a favor de la juventud (Consejos de la Juventud, Delegación de Pastoral Juvenil Diocesana, Comisión Nacional de Pastoral Juvenil de la Conferencia Episcopal, etc).
7. Favorecer la extensión de la Asociación y la creación de nuevos grupos.
8. Colaborar en los planes pastorales de la Iglesia local y mantener contactos con la jerarquía<sup>10</sup> (en su respectiva parroquia, Diócesis, Provincia, Conferencia Episcopal).

---

<sup>10</sup> Cf. Can. 311.

9. Mantener informados a los Consejos superiores sobre la marcha de su propio Consejo.
10. Velar para que los bienes de la Asociación se usen sólo para los fines previstos en los Estatutos y sean administrados con criterio evangélico y vicenciano.
11. Promover la autofinanciación económica y avalar la búsqueda de recursos ante los organismos públicos y privados.

## **Perfil de la Delegada de JMV**

---

La tarea de la asesoría pide de quien realiza este ministerio tender hacia un crecimiento constante, como persona, como cristiana y como vicenciana. Indicamos algunas pistas -a modo de perfil- de lo que podría ser la “Delegada ideal”, señalando el horizonte hacia el cuál debe caminar.

1. Persona ***equilibrada*** y ***con sentido común***, que ha desarrollado un proceso de maduración personal, que le permite mirar el camino de los jóvenes con perspectiva. Posee ya un proyecto de vida y va asumiendo con responsabilidad los desafíos propios de ese proyecto. No pretende saberlo todo ni impone desde arriba su criterio, sino que desde una sana comunicación y el testimonio de la propia experiencia, se convierte para los jóvenes en un modelo de referencia a la hora de tomar decisiones y discernir su propio proyecto.
2. Persona que ***ama a los jóvenes*** y por eso siempre camina a su lado, aprendiendo de ellos y con ellos, ofreciéndoles apoyo, guía, orientaciones y estímulo en su proceso de crecimiento integral. Porque cree en la fuerza del amor, sabe que con los jóvenes nunca se logra todo lo que se quiere, pero nunca se pierde lo que se hace. El acompañamiento personal es lo más hermoso de este servicio, porque en esta relación ambos -joven y acompañante- dan y reciben, ambos son invitados a colaborar pacientemente con el trabajo imprevisible del Espíritu. Esto supone aprender a acogerles con bondad, escucharles con interés, comprenderles empáticamente, promover el bien de la persona, y orientarles hacia la verdad.
3. Está ***situada en el mundo de las culturas juveniles***: por el contacto permanente conoce el contexto en el que se desenvuelven los jóvenes a los que sirve, su psicología propia y sus necesidades profundas. Este

conocimiento le permite sintonizar con ellos, entenderlos mejor y crear cauces para una evangelización más eficaz, buscando sobre todo a los más alejados o aquellos que se encuentran en situaciones de riesgo.

4. Es una **persona de Iglesia**: vive el sentido de pertenencia a la Iglesia y lleva a los jóvenes a experimentar la dimensión comunitaria de la fe, participando activamente en la vida de la comunidad cristiana (en la Parroquia, la Diócesis, la Iglesia Local y Universal).
5. Persona que **camina en el Espíritu**: Transmite -porque la vive y vibra con ella- una espiritualidad mariana-vicenciana fundamentada en el Evangelio y el mensaje de María a Catalina Labouré. Ama intensamente a la Asociación y por eso se identifica con la filosofía, fines y carisma de JMV.
6. Persona que **sirve a los pobres en contacto directo con ellos**: Vive la experiencia de Dios desde el servicio y la evangelización de los pobres, y por eso conduce naturalmente a los jóvenes a comprometerse en su promoción integral, enseñándoles a “*ver a Cristo en los pobres y a los pobres en Cristo*”.
7. Persona **en formación continua**: Se preocupa por su formación personal y su actualización constante, buscando capacitarse cada vez más para servir mejor a los jóvenes<sup>11</sup>. Entre sus intereses, procura conocer y profundizar en la Doctrina Social de la Iglesia.

## **La Hija de la Caridad, Delegada de Centro**

---

- ➔ JMV es una Asociación reconocida por la Santa Sede, con carácter universal, que puede erigir Centros de la Asociación, tanto en las casas de Misioneros Paúles y de Hijas de la Caridad, como en Parroquias u otras casas Religiosas (Est. 16).
- ➔ Cuando el Centro tiene su domicilio social en una casa de Hijas de la Caridad, la Delegada del Centro es una Hija de la Caridad, si la hubiere (Est. 20,2).

---

<sup>11</sup> P.ej, en lo referente a la Pastoral de Juventud en general, psicología evolutiva, formación teológica, análisis del mundo juvenil, técnicas de animación, dinámica de grupo, uso de medios tecnológicos al servicio de la evangelización y capacitación para el tiempo libre.

➔ A la Delegada de Centro se le confieren las siguientes competencias, junto al Presidente, Consiliario y Consejo de Centro:

- Legalizar la situación del Centro: se preocupa de su erección Canónica y de la relación con la Pastoral Juvenil de la Diócesis.
- Promover la elección de los cargos de gobierno, junto al Presidente, según Estatutos art. 20.1 y 20.5.
- Animar la Pastoral general del Centro.
- Velar por la vivencia del Proceso de maduración en la fe de cada joven.

Como Catequista responsable de la Comunidad:

- Coordinar las distintas acciones específicas:
  - ✓ Enseñanza y Pastoral.
  - ✓ Proceso Catecumenal y Tiempo Libre.
  - ✓ Comunidad de vida y de servicio.
  - ✓ Envíos y Compromiso Apostólico.
  - ✓ Campañas, Encuentros, Celebraciones y Retiros.
- Dar el Vº Bº a los Envíos apostólicos, junto al Consejo de Centro.
- Convocar, con el Presidente, el Consejo de Centro (siendo el presidente quien lo preside).
- Mantener la fidelidad a la enseñanza recibida (2 Tim 2,14-18).
- Hacerse cargo del asesoramiento, junto al Presidente y Consejo de Centro (1 Cor 12,28).
- Preocuparse de que el Centro tenga su Consiliario.
- Velar por el espíritu de la Asociación.
- Tener contacto con todos los grupos del Centro y facilitarles los medios para que puedan llevar el Proceso Catecumenal de la Etapa correspondiente.
- Hacerse presente en los distintos Pasos de Etapa y preocuparse de que cada joven tenga acompañante espiritual.
- Coordinar la formación de los Catequistas.
- Presidir, en ausencia de Consiliario, las Celebraciones programadas.

- Crear comunión entre todos los grupos del Centro.
- Junto con el Consiliario, buscar tiempo de profundización espiritual, de seguimiento pastoral y de celebraciones.
- Promover el envío a Misiones según lo establecido en el Documento Estilo de vida y organización y en el Documento de la Nota Misionera, y promover el Servicio al pobre, según establece la Nota Vicenciana de la Asociación.
- Informar sobre las actividades realizadas en las reuniones de la Comunidad.

## **La Hija de la Caridad, Delegada Diocesana**

➔ Corresponde a la Delegada Diocesana:

- En unión al Presidente Diocesano, convocar el Consejo y preparar el orden del día del mismo.
- Mantener relación directa con todas las Delegadas de los Centros de la Diócesis y también con los Presidentes y demás Hermanas asesoras.
- Hacerse presente en el Consejo de los Centros, así como visitar a cada Centro, al menos una vez al año.
- Participar en el Consejo Provincial.
- En coordinación con el Presidente y Consiliario, hacer llegar a los Centros la Información Provincial y Nacional.
- Preparar junto con el Presidente y Consiliario los distintos informes a enviar y/o presentar en el Consejo Provincial.
- Velar, junto al Presidente y Consiliario, para que cada una de las Vocalías Diocesanas cumpla su misión.
- Preocuparse del funcionamiento de la Escuela Diocesana de Catequesis.
- Alentar a los Adultos JMV a colaborar en la formación y acompañamiento de los jóvenes, así como a formar parte del Consejo Diocesano.

- Junto al Consiliario Diocesano, establecer relación con el Obispo y el Vicario de Pastoral de la Diócesis, buscando con esto que la Asociación crezca en su Nota Eclesial.

Y en unión al Consiliario y Presidente Diocesanos:

- Velar por el espíritu de la Asociación.
- Preocuparse de que los jóvenes tengan el acompañamiento personal que exige el Proceso Catecumenal.
- Organizar encuentros de espiritualidad anuales (Retiros, Ejercicios, Encuentros por Etapas, etc...).

## **La Hija de la Caridad, Delegada Provincial**

Es nombrada a tenor del Estilo de Vida, art. 118.

- Es Delegada por la Provincia y pone especial cuidado en que se cumplan los deseos de la Santísima Virgen sobre la Asociación.

Es la representante de los Superiores Provinciales en la Asociación JMV:

- Es miembro de derecho del Consejo Nacional.
- Anima el Consejo Provincial, junto al Consiliario y Presidente (siendo el Presidente quien lo preside).
- Promueve la elección de los cargos Provinciales.
- Anima la Pastoral juvenil de la Provincia.
- Acompaña el discernimiento vocacional de los jóvenes.
- Está en continua relación con el Equipo de Pastoral Juvenil Vocacional de su Provincia.

Como animadora espiritual:

- Mantiene relación con las Delegadas Diocesanas.
- Se preocupa de que haya en todas las diócesis:
  - casa de oración y/o lugares donde puedan acudir los jóvenes para profundizar personalmente,

- lugares donde se puedan tener las convivencias que señala el Proyecto Pastoral y Proceso Catecumenal al comenzar el curso y en los tiempos fuertes (especialmente en cuaresma, como preparación a la Pascua).
- Se preocupa, igualmente, de que la Provincia celebre la Pascua Juvenil y los encuentros Provinciales de profundización.
- Es la última responsable de su Provincia, junto con el Presidente, en los Encuentros Nacionales.
- Y con su Consejo, es responsable del seguimiento y envío de los jóvenes a la Misión Ad-gentes.

Como coordinadora de pastoral:

- Visita, junto con el Presidente y Consiliario, todas las Diócesis y asiste, al menos una vez al año, a uno de los Consejos de la Diócesis.
- Visita, igualmente, todos los Centros una vez al año y, en su visita, se reúne con el Consejo de Centro y firma en el Libro de actas del Centro.
- Es la responsable de notificar a las Diócesis y a los Centros toda información relevante procedente del Consejo Nacional.
- Coordina la Acción Pastoral de la Provincia:
  - para que asista el mayor número posible de Jóvenes a los Encuentros;
  - para que se cuide el Proceso Catecumenal y se cumplan los objetivos y líneas de acción del Plan Trienal;
- vela, ante todo, por aquello que es más específico en el compromiso de JMV: el testimonio, el servicio y la evangelización.

## Algunos aspectos prácticos

---

1. Tanto a nivel nacional, provincial, diocesano como local, una Delegada debe trabajar, junto a su Presidente y Consiliario, para que su propio *Consejo* esté *cohesionado y comprometido efectivamente* con la vida de la Asociación, pues el Consejo es el instrumento fundamental de animación de la Asociación. Por eso, los primeros destinatarios de sus preocupaciones han de ser los jóvenes que integran su propio Consejo.
2. Una tarea necesaria es la elaboración participativa del *Plan Pastoral de JMV*, con sus retos y líneas de acción. Supone trazar, junto a los jóvenes, unos objetivos claros, actividades concretas, buscar recursos adecuados y establecer un calendario amplio. Un buen proyecto da sentido de dirección y asegura la continuidad de los programas que se emprendan, pues la práctica nos enseña que donde ha habido un proyecto claro, a pesar de los cambios, los grupos se mantienen y los jóvenes perseveran.
3. Ayudar a los jóvenes en la elaboración de su *Proyecto de vida* es poner en sus manos una herramienta valiosísima que favorece su crecimiento integral, desde procesos más personalizados y les ayuda a descubrir la vida como vocación. La opción por este camino de fe tiene que terminar necesariamente en una opción vocacional concreta. Por eso, se sugiere comenzar la elaboración del proyecto de vida ya en las primeras etapas del Proceso Catecumenal, a través de materiales sencillos, que permitan al interesado evaluarlo periódicamente.
4. Por razones no sólo económicas sino sobre todo educativas, una buena Delegada debe ayudar a los jóvenes a trabajar con *mentalidad de autogestión* buscando, en la medida de lo posible, la autofinanciación de todas las actividades, con recursos propios.
5. Toda Hija de la Caridad está llamada a entregar sus dones, sus fuerzas y sus recursos para el bien de la Asociación, reconociéndola como un don de la Santísima Virgen para la Iglesia y para la Familia Vicenciana. Tanto las Hijas de la Caridad como los Misioneros Paúles están llamados a compartir solidariamente este ministerio, en actitud de franca colaboración y en igualdad de condiciones<sup>12</sup>, pues a ello son llamados por exigencias de su propia vocación misionera. Cada uno tenemos nuestra riqueza, que puesta en común será signo de unidad y nuestra entrega será más efectiva.

---

<sup>12</sup> Quedando a salvo aquellas tareas propias de los ministros ordenados, que suponen el Sacramento del Orden, y las funciones propias del Director Nacional que le reconozcan los Estatutos Nacionales.

6. Si realmente se cree en JMV y en la Pastoral Juvenil-Vocacional, es necesario que los Superiores locales y Provinciales liberen personal para atender este ministerio o al menos se asigne como oficio principal a los Misioneros y Hermanas que están más comprometidos con la marcha de la Asociación, facilitando los medios adecuados para el mejor desempeño de sus funciones.

Para finalizar, unas palabras del P. Robert Maloney, ex Director General de JMV: “...formad grupos de JMV donde quiera que vayáis. Ved esto como uno de los grandes desafíos del tercer milenio. Los futuros siervos de los pobres son los jóvenes. Ellos son los evangelizadores del tercer milenio... Si nosotros logramos ofrecer a los jóvenes una formación profundamente cristiana y vicenciana, nuestra familia continuará creciendo como un poderoso instrumento al servicio de los pobres”<sup>13</sup>. De la mano de María, la Virgen de la Medalla Milagrosa, y animados por el espíritu de San Vicente, demos lo mejor de nosotros para construir juntos una Iglesia joven, servidora de los pobres.

---

<sup>13</sup> P. Robert Maloney, Superior General, en la clausura de la Asamblea General de la Congregación de la Misión, Roma 1998.

## Epílogo

---

La vida de la Iglesia, nos dijo el Concilio Vaticano II, es vida de familia. Vida que se une en la Fe compartida, en el amor hecho servicio, en la entrega generosa de cuanto se es y cuanto se tiene.

Los jóvenes están descubriendo el amor, porque el amor es «parte de la vida» y la Fe, que también es amor, es adhesión a Cristo y a los hermanos.

Pablo VI decía que se podía ayudar a los jóvenes a descubrir esto:

- ➔ Siendo testigos en sus vidas e interrogando.
- ➔ Desbordando «la propia experiencia de Fe».
- ➔ Con el coraje de los Santos.

Y Benedicto XVI, en la Jornada Mundial de la Juventud, Madrid 2011, decía: *“Este es el testimonio de la santidad a la que Dios os llama, siguiendo muy de cerca y sin condiciones a Jesucristo en la consagración, la comunión y la misión. La Iglesia necesita de vuestra fidelidad joven arraigada y edificada en Cristo. Gracias por vuestro “sí” generoso, total y perpetuo a la llamada del Amado. Que la Virgen María sostenga y acompañe vuestra fidelidad, con el vivo deseo de que interpele, aliente e ilumine a todos los jóvenes”*.

Hemos recibido una herencia. Mientras fueron fieles, notaron la cercanía de Dios. Si somos fieles, también nosotros la notaremos...

Hija de la Caridad, Delegada de JMV, ***has sido llamada; ya conoces el gozo del encuentro, ahora te queda seguir y hacer que otros lleven la misma llama.***

## **Anexo 1: La Delegada en los *Estatutos JMV***

---

- 20.1° En cada Centro Local, Diócesis o Provincia debe haber un órgano de gobierno llamado Consejo formado por el Presidente, Secretario, Tesorero del correspondiente nivel y tantos vocales cuantos requiera la vitalidad de la Asociación, según acuerdo del propio Consejo.
- 20.2° Además de los miembros señalados, en los Consejos de Centros Locales habrá un Delegado/a: Sacerdote Paúl, Hermana o socio Adulto.
- 20.3° De los Consejos Diocesanos y Provinciales, formarán parte los Delegados/as del nivel correspondiente y un sacerdote de la Congregación de la Misión como Consiliario, si lo hubiesen nombrado.
- 20.5° En los Centros Locales erigidos en Parroquias, Casas religiosas o Colegios no pertenecientes a la Congregación de la Misión o a las Hijas de la Caridad, puede ser Delegada/o un sacerdote, religioso/a o un laico/a Adulto vinculado a JMV con el visto bueno del Consejo Provincial.
- 20.6° Todos los que son miembros de los Consejos tienen derecho a voz y voto en los mismos.
- 20.7° Todas las decisiones de los Consejos se tomarán por mayoría de votos a tenor del canon 119.
- 34.6 Los Delegados y Delegadas (Hijas de la Caridad y miembros de la Congregación de la Misión) son nombrados por los respectivos Superiores.
- 36.1° Quienes desempeñan cargos y oficios en la Asociación son elegidos o nombrados por cuatro años, pudiendo ser renovados por otros cuatro años, una sola vez.
- 36.2° Los Delegados/as de Centro (Hijas de la Caridad y miembros de la Congregación de la Misión) son nombrados por los respectivos Superiores por el periodo de tiempo que consideren oportuno, siempre que no excedan los ocho años continuos.

## **Anexo 2: La Delegada en el *Estilo de Vida de JMV***

---

### **4.1 Los Animadores de JMV**

- 68°. Consideraremos Animadores de JMV a los socios jóvenes y adultos, Hijas de la Caridad, Misioneros Paules y Sacerdotes, que forman parte de los Consejos, se encargan del acompañamiento catequético de algún grupo-comunidad o realizan otros servicios en la Asociación.
- 72°. El Centro será el primer responsable de ofrecer formación adecuada a sus Animadores, facilitando que éstos asuman progresivamente las

experiencias básicas de fe que se desprenden del Proceso Catecumenal y apoyándose en otros medios formativos facilitados por la Asociación.

#### 4.2 Los Asesores de JMV

76°. Los Asesores en la Asociación pueden ser Hijas de la Caridad, Misioneros Paules o socios de JMV adultos en la fe con una vivencia profunda del carisma vicenciano y que hayan hecho una opción en su vida por la evangelización de los jóvenes.

77°. Los Asesores serán personas que:

- Vivan la experiencia personal de Dios, sean testigos de la fe y maestros de vida interior para los jóvenes.
- Tengan experiencia personal de los pobres y del mundo de la pobreza, para poder ayudar a los jóvenes a vivir el apostolado-misión entre y con los pobres.
- Den autentico testimonio de vida y vibren con el carisma mariano-vicenciano de JMV
- Vivan el sentido de pertenencia a la Iglesia.
- Sean capaces de encarnarse en el mundo juvenil y crear cauces para su evangelización.

78°. Los Asesores tendrán como tareas:

- Animar el crecimiento espiritual de los miembros y el dinamismo apostólico de la Asociación.
- Acompañar mediante la atención personalizada, la cercanía, la escucha atenta y el diálogo fraterno a cada miembro de la Asociación.
- Acompañar los procesos grupales para que alcancen sus objetivos.
- Promover que los jóvenes asuman su liderazgo y encaucen su protagonismo aceptando responsabilidades.
- Educar a los miembros de la Asociación en valores humanos, cristianos y vicencianos a través de itinerarios formativos que favorezcan su crecimiento integral, y capacitar a los animadores que lleven adelante estos itinerarios.
- Dirigir, junto con los jóvenes, la marcha de la Asociación en sus diferentes niveles. Será una dirección compartida que coordine la programación, ejecución y evaluación de la vida asociativa.
- Promover la unidad y fraternidad entre los miembros de la Asociación y fomentar los vínculos con la Familia Vicenciana.

80°. Los Delegados/as de los Centros, Diócesis y Provincia, como Asesores de la Asociación, tendrán entre sus funciones:

- Convocar, junto con el Presidente/a, el Consejo y las Asambleas de Centro, Diócesis y Provincia correspondientes.
- Velar para que se consigan los fines de la Asociación en los diferentes niveles organizativos.

- Coordinar las distintas actividades que se organizan en cada nivel.
- Administrar junto con el Tesorero/a los recursos del Centro, Diócesis y Provincia.
- Mantener una comunicación fluida con el órgano de gobierno inmediatamente superior.
- Ser responsable de cumplir con las obligaciones de corresponsabilidad económica, información estadística, seguros de responsabilidad civil y protección de datos.

81°. Los Delegados/as de los Centros que no dependan de las Hijas de la Caridad o de los Misioneros Paúles asumirán las mismas funciones que éstos en sus propios Centros.

## **2.2 Las Asambleas Provinciales**

97°. La Asamblea Provincial será el órgano de representación de cada Provincia canónica de la Asociación. Será convocada por el Presidente/a y Delegada Provincial y se reunirá anualmente como preparación de la Asamblea General Nacional y para tratar los temas que atañen a la Provincia.

## **2.4 Los Consejos**

103°. Los Consejos serán los órganos básicos de gobierno de la Asociación a todos los niveles: Centro, Diócesis, Provincia y Nacional.

104°. En los respectivos Consejos se diferenciarán dos formas de funcionamiento: "Permanente" y "Pleno".

- La Permanente del Consejo se encargará de gestionar la vida cotidiana de la Asociación, dinamizando la realización del plan del año, y de resolver los asuntos urgentes. Se reunirá con cierta frecuencia, como mínimo tres veces al año.
- El Pleno del Consejo se ocupará de la planificación, seguimiento y evaluación de las diferentes dimensiones de la Asociación, así como de los asuntos sobre los que le corresponde decidir como Órgano de Gobierno. Será conveniente que se reúna tres veces durante el ejercicio anual (de septiembre a agosto): al principio, durante el mismo y al final.

105°. Los Consejos serán los encargados de llevar a cabo la programación aprobada en Asamblea en el nivel correspondiente, preparando y organizando todo lo planificado.

## **2.5 Integrantes de los Consejos y formas de nombramiento**

107°. La Permanente de los Consejos de Centro, Diócesis y Provincia estará formada por: Presidente/a, Delegada/o, Consiliario, Secretario/a y Tesorero/a.

108°. El Pleno de los Consejos de Centro, Diócesis y Provincia estará formado por:

- Todos los miembros de la Permanente.
- Delegadas/os del nivel organizativo precedente.
- Presidentes del nivel organizativo precedente, si no están ya en la Permanente.
- Representantes de los socios adultos.
- Otros miembros que el propio Pleno considere conveniente.

109°. En el Pleno de los Consejos de Centro, se buscará que estén representados todos los grupos de jóvenes mayores de 16 años así como los animadores y asesores que trabajen en el Centro.

110°. Todos los miembros de los Consejos tendrán derecho a voz y voto en el mismo, realizando un trabajo en equipo y compartiendo responsabilidades en la Asociación. Las decisiones se tomarán por consenso o, en su defecto, por mayoría de votos.

## 2.6 Cargos personales

118°. Los Delegados/as y Consiliarios serán nombrados de la siguiente forma: Las Hijas de la Caridad y miembros de la Congregación de la Misión por sus respectivos Superiores, y los socios de JMV adultos en la fe por el Consejo Provincial.

## 2.8 Duración de los cargos

122°. Los cargos y oficios en la Asociación serán elegidos o nombrados por cuatro años, renovables por otros cuatro años, una sola vez.

Dentro de los Consejos de los diferentes niveles se procurará que no todos los cargos se renueven al mismo tiempo.

## 3. Economía

135°. Las diferentes cuentas bancarias estarán a nombre de la Asociación. Las firmas reconocidas serán las de la Delegada/o y del Tesorero/a del nivel organizativo correspondiente.

136°. El Tesorero/a Provincial enviará un informe anual de cuentas al Secretariado Nacional.

## Documentos para no olvidar

---

- Estatutos internacionales de “Juventud Mariana Vicenciana”, Roma 1999.
- Rol y tareas de los asesores en JMV, Madrid 2002.
- Procesos formativos y desembocadura en JMV, Madrid 2005.
- Estatutos de la Asociación JMV de España, Madrid 2005.
- Estilo de Vida y Organización, Madrid 2005.
- Documento “Proceso de maduración en la Fe de JMV”, Madrid 2011.

---

Hemos recibido una herencia.  
Mientras fueron fieles,  
notaron la cercanía de Dios...  
Si somos fieles,  
también nosotros la notaremos...

Hija de la Caridad, Delegada de JMV,  
*has sido llamada;*  
*ya conoces el gozo del encuentro,*  
*ahora te queda seguir*  
*y hacer que otros lleven la misma llama.*



**JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS**  
**SECRETARIADO NACIONAL JMV**  
**C/ José Ábascal, 30 - 28003 Madrid**

---